



RESOLUCION DCS 51/2026

Ref: Expediente 580/22

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO

La solicitud de la docente Med. Natalia Soledad Gonzalez (Legajo 14706), donde solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple (N° de planta 21027700), en el Area Clínica Salud de la Mujer de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente presenta la solicitud por haber accedido a una Asignación Complementaria como Profesora Adjunta Dedicación Simple en la rotación de Ginecología y Obstetricia de la Carrera de Medicina, desde el 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

El informe de la Dirección de Asistencia y Legajos

Lo aprobado en la sesión plenaria el 4 de marzo de 2026;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Secretaría General Académica otorgue la licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía a la docente Med. Natalia Soledad Gonzalez (Legajo 14706), donde solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple (N° de planta 21027700), en el Área Clínica Salud de la Mujer de la carrera de Medicina desde el 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º. Pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Personal, comuníquese al interesado y cumplido, archívese.